

LA FAMILIA Y LA ESCUELA, INSTITUCIONES DOCENTES

I. Los padres tienen el derecho y la obligación de educar a sus hijos; y de este derecho y deber, que constituyen la más alta función paternal —hasta el punto que el Código de Derecho canónico, en el canon 1.113 (1), considera obligación gravísima el procurar con todo empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil— nace aquel deber de apartarlos de todo lo que se oponga a toda formación religiosa; por lo tanto, como decía León XIII en la Encíclica *Sapientiae christianae*, el de «apartarlos de las escuelas en que hay peligro de que beban el fatal veneno de la impiedad».

Los padres de familia ejercen su misión de aducar al niño por ley natural. No se puede elegir los padres; tan sólo sustraer al niño de la patria potestad del padre monstruoso.

Es una función del padre convivir, educar y sostener a sus hijos, Como función, es un derecho natural y un deber el hacerlo. El mismo Pío XI, en su Encíclica *Divini illius*, lo reconoce así. Es la tesis diametralmente opuesta al didactismo comunista, que presenta al Estado con más derecho a la formación de los hijos que el de los padres. Por eso hay que educar también a los padres: y si no es posible materialmente, convencerles de que dejen actuar a la sabiduría y providencia de la Iglesia y al Estado cristiano que, como el nuestro, debe ejercer la función cooperadora docente, y esa función ha de encaminarse, sin vacilaciones, a poner los medios para que el futuro ciudadano se forme en cristiano y patriota; si bien la formación espiritual compete más que al Maestro al sacerdote, en colabora-

(1) *Parentes gravissima obligatione tenentur proliis educationem tum religiodam et moralem, tum pyssicam et civilem pro viribus curandi, at etiam temporalis eorum bono providendi.*

ción con los apóstoles seculares que forman la Acción Católica que Pío XI amaba tanto como a las niñas de sus ojos, según su propia frase expresiva.

Hay que estudiar la psicología individual del niño para proporcionarle individual tratamiento, pues como planta tenue y tierna, necesita de la tutela del espalier para que crezca robusta, sana y rozagante, rechazando el criterio liberal en la educación del niño. Un criterio rusoniano para su formación, equivaldría a desconocer su naturaleza y a negar el dogma del pecado original. ¡Cuánto daño hizo el *Emilio* en los cerebros de los Maestros! La inclinación al mal es como resultado de aquel pecado. Si se niega el dogma no es extraño que no se crea en la naturaleza quebradiza del niño. Esto no es pesimismo, pues también creemos en la perfección por la educación y la gracia.

El autodidactismo no está bien ni para el adiestramiento de las habilidades del hombre en las artes, de no tratarse de un genio. Normas y moldes clásicos son necesarios y, sobre todo, el mentor que corrija vicios y evite defectos es imprescindible que exista.

El aprendizaje individual, que tanto se estila ahora en la pedagogía moderna, no está reñido con esta idea del encauzamiento anímico, antes bien, se canaliza la educación formativa, a tono con las aptitudes físico-morales del niño, y con la aspiración y vocación que sientan; pero no hay que caer tampoco en el extremo contrario, que propende a tronchar el porvenir del niño, a deformar al hombre del mañana, tratando de quebrar vocaciones, y de pulir aptitudes que no existen allí donde no hay materia que pulir, o tanta fuese la obra que hacer que se desgastase aquélla por el torneo exorbitante y pretencioso del Maestro.

El sumo perfeccionamiento didáctico sería la educación en familia, pero los deberes profesionales del padre que tiene que trabajar para obtener el sustento de los suyos y el propio, y el de la madre, atendiendo a los quehaceres domésticos, se oponen a una solución pragmática en este sentido.

II. Mas después de la familia, en el orden jerárquico de la fun-

ción docente, debe ser la Escuela el lugar de estar los chicos, donde compete el cuidado intelectual y moral del niño al Maestro a cuyo cargo fué confiado por los padres.

Por eso un grado de perfeccionamiento sería el de aproximar los comedores de Auxilio Social a las Escuelas nacionales, para que los chicos reciban el sustento intelectual y el material, pues, ¿qué importa que se nutra la progenie si no recibe el contenido ideológico del nuevo Estado? Si no recibe el niño la educación y la formación cristiana, ¿no seguirá tan fierecilla como en poder de los rojos? Hay que evitar esas grandes caminatas de los chicos, de la Escuela al comedor y del comedor a la Escuela, si no están próximos. Se dan casos donde, por estar el comedor distanciado de la Escuela, los niños no van a ésta, ¿Si al menos fueran al catecismo de la Iglesia...? De otra suerte no se podrá forjar una España nueva.

El ideal es que los niños coman en familia, o lo que es igual, que haya trabajo en todos los hogares para que la organización social sea lo más cristiana posible y lo menos comunistizada que quepa.

La labor docente de la Escuela puede y debe ser integradora de la de la familia, cuando no completada en la familia; al menos no debe desnaturalizarse en la familia.

Así como en Rusia se dice que no hay educación social posible sino mediante la organización colectiva de los niños, nosotros invertimos y modificamos los términos: No hay organización colectiva sin educación familiar, porque la familia es el pivote en derredor del cual gira la sociedad misma, es el núcleo primario social, es la célula del Municipio, que lo es de la Provincia y la Provincia del Estado.

La familia es el santuario bendecido por la Iglesia en el Sacramento del Matrimonio; la familia es el organismo natural por excelencia, que no disocian las coacciones estatales, que no disuelve el divorcio civil, pero sí degradan las costumbres depravadas y viciosas.

La familia es el nervio de las organizaciones sociales; la familia, como dice el Fuero del Trabajo, es la célula primaria natural y

fundamento de la sociedad y al mismo tiempo institución moral dotada del derecho inalienable y supremo a toda ley positiva.

Por eso las enseñanzas de los Maestros deben extenderse a los padres de familia con cursillos de formación moral y religiosa, en colaboración con sacerdotes, pronunciando conferencias de cultura profana, aprovechando fiestas escolares en que se traten temas patrióticos e históricos, a fin de evitar que las lecciones magistrales se desnaturalicen u olviden al llegar los niños a sus hogares, en donde se rinde culto al ateísmo y a la antipatria.

Combinando la enseñanza escolar con la del hogar cristiano, tributaremos adecuadamente a la instrucción y a la educación, a lo propedéutico y a lo formativo, para llegar al máximo de civilización que, según pensó y escribió Balmes en los «Estudios Sociales», acaecerá cuando coexistan y se combinen en el más alto grado la mayor inteligencia posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible, pues si bien no considera la moralidad como condición esencial de la civilización, ya que se trata de un concepto humano, asociándole, por tanto, la inteligencia, porque, como él muy bien dice, la claridad de entendimiento ha de contribuir a que se vea la virtud más hermosa y el bien más seguro; también se le advierte que sin moral no hay civilización, porque son tales los males que acaecen sin ella a la Humanidad, que el tercer elemento de la civilización, el del bienestar de la generalidad, no sólo no se daría, sino ni siquiera se apuntaría. Porque no sería la autoridad humana, ni la política, ni las represiones, suficientes a contener la criminalidad que se desencadenaría entonces entre los hombres, pese al exacerbamiento de la instrucción.

SABINO ALVAREZ GENDIN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO